II SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ARICA Y PARINACOTA – CORESOC

II SESION ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ARICA Y PARINACOTA – CORESOC

FECHA: 03 de Noviembre de 2026

HORA: 15:10

LUGAR: PRESENCIAL

ASISTENTES:

1. Merita Huanca Quispe
2. Sergio Mendoza Flores
3. Omar Peñafiel Milla
4. Carolina Castillo Tapia
5. Bernarda Nuñez Caceres
6. Richard Jofre Sanchez
7. Katherine Padilla Alvarado
8. Carlos Castillo Figueroa
9. Miguelina Mancilla Perez
10. Humberto Capetillo Meneses
11. Osvaldo Ponce Copaja
12. Juan Muñoz Cabrera (Via remota)
13. Luis Zenis Ibaceta
14. Berta Blas Villanueva (via remota)
15. Paola Eyzaguirre Zarate
16. Luzdelia Gutiérrez Mac Conell
17. Elena Fornes Carcamo (via remota)
18. Lorena Ventura Vásquez (via remota)
19. Marcelo González Olivares

PUNTOS A TRATAR EN TABLA:

1.- Conformación de comisiones de trabajo, mediante las elecciones de sus respectivos Presidentes y vicepresidentes.

2.- Capacitación de Calidad de Servicio, Política, Diagnóstico y Plan de Mejoras 2027, a cargo de la Funcionaria Sonia Cañón Concha.

Siendo las 15:10 horas, el Sr. Luis Zenis Ibaceta, Vicepresidente del Consejo Regional de la

Sociedad Civil de Arica y Parinacota en adelante CORESOC, da inicio a la II Sesión Ordinaria, indicando lo siguiente:

El Presidente don Diego Paco Mamani, informa que no podrá asistir a la sesión, debido a que tomó conocimiento de un compromiso de agenda, informado con posterioridad a la citación de la presente sesión ordinaria, circunstancia que le impedirá participar. Por este motivo, presenta sus excusas correspondientes y la sesión será presidida por el Vicepresidente, conforme al Reglamento de Funcionamiento del CORESOC, que indica:

Artículo 6.- Cuando proceda la subrogación, la Presidencia del Consejo Regional de la Sociedad Civil la ejercerá el Consejero o Consejera presente que haya resultado electo como Vicepresidente en la sesión de constitución del Consejo. El Consejero o Consejera que presida durante la subrogación, representará protocolarmente al CORESOC y convocará a las sesiones respectivas.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA.

El Vicepresidente Don Luis Zenis le da la palabra a la Secretaria Ejecutiva Sra. Paola Eyzaguirre quien Identificara las comisiones de trabajo para el año 2027.

El Vicepresidente se dirige a los asistentes para realizar una consulta referente al acta anterior que es bastante extensa, solicita se pasa al primer punto, e indica que se envió al correo de cada Coresoc, el acta de la Sesión anterior junto con PPT.

Para registro en acta se procede a la votación, dice relación con que se le de lectura al acta anterior.

Se informa que se encuentran vía remota Doña Berta Blas Villanueva y don Juan Muñoz Cabrera, ellos se encuentran en el interior.

Quienes quieren que se dé lectura en esta sesión del acta de la Primera Sesión Ordinaria (2 votos)

Quienes están de acuerdo que no se de lectura al acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, toda vez que este fue enviado con 48 horas posterior a la primera sesión vía correo electrónico. (8 votos)

Interviene el consejero don Humberto Capetillo Meneses que indica que se abstiene, dado que hay personas que votaron porque se leyera el acta anterior.

Se comienza a desarrollar el primer punto de la tabla que dice relación con la conformación de las comisiones de trabajo mediante la elección de Presidentes y Vicepresidentes, vía correo se les envío el Reglamento interno que en su título Sexto señala cuales son las comisiones, y la función de cada una, para que pudieran tener conocimiento, y en cuales les interesaría participar y postularse como Presidente o Vicepresidente, sin embargo, no solo está en el correo sino que en el Reglamento de funcionamiento interno que se les entrego en la Primera Sesión Ordinaria. Importante de señalar antes de comenzar, que toda esta materia se debe someter a votación en el pleno, y es previa lectura por parte de la Secretaria Ejecutiva quien va a proponer si los Consejeros quieren fusionar algunas comisiones, solicita si están de acuerdo y señala que son 16 comisiones, si se mantendrán o fusionaran y señala que es lo primero que se vota.

Pide la palabra don Sergio Mendoza quien pregunta si es fusionar las comisiones o los cargos, responde la Secretaria ejecutiva que es respecto de las comisiones, si se trabajara con 9, o bien sesionaran todas.

Interviene don Osvaldo Ponce, pregunta si existe la lista, a lo que se responde que se entregó en la primera sesión.

La votación es a mano alzada.

Carlos Castillo indica, que no se deberían funcionar las 16 comisiones y que se puede hacer un buen trabajo.

Interviene Carlos Capetillo que indica que concuerda con el colega respecto de no fusionar las comisiones ya que recién están ejerciendo por lo que no conocen el tema, es su opinión no es una buena señal que se fusionen comisiones que no conocen y que cada tema analizado rápidamente es importante.

Interviene la Sra. Miguelina Mancilla que indica que fue Coresoc el año pasado y comenta que tuvo tres cargos, porque son 16 y eran 11, y hay que repartiese los que faltan.

Para registro vamos a proceder con la votación respecto que si se quiere fusionar o no las comisiones. Por lo que están de acuerdo por fusionar Comisiones de trabajo que levanten la mano 0 votos

Por no fusionar y trabajar con las 16, 14 votos

1. COMISIÓN DESARROLLO, DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL
2. COMISIÓN PRESUPUESTO, INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y CONTROL
3. COMISIÓN INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
4. COMISIÓN DE SALUD
5. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
6. COMISIÓN EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
7. COMISION DE DEPORTE
8. COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO
9. COMISIÓN DE CULTURA
10. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EMERGENCIA, PREVENCIÓN Y DESASTRES
11. COMISIÓN RURAL, PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES
12. COMISIÓN DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN
13. COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO
14. COMISIÓN DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR
15. COMISIÓN DE GANADERÍA CAMÉLIDA
16. COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ

El Vicepresidente Don Luis Zenis le da la palabra a la Secretaria Ejecutiva Sra. Paola Eyzaguirre quien explica la forma de elección.

PÁRRAFO 2. DE LAS VOTACIONES

El reglamento de funcionamiento, en sus artículos 34 – 35 – 36 dando énfasis en el articulo 35 (lee textual).

Artículo 34.- Toda materia que deba ser sometida a votación del Pleno, se hará previa lectura por el Secretario/a Ejecutivo/a, de la propuesta que se efectúe, pudiendo hacer una relación verbal si ella fuere muy extensa.

Toda opinión o fundamentación de la decisión individual de cada Consejero o Consejera, deberá efectuarse antes de realizar la votación.

Efectuadas las aclaraciones o bien si no hubiese existido necesidad de ellas, el Presidente ordenará al Secretario/a Ejecutivo/a recibir la votación.

Artículo 35.- El Secretario Ejecutivo iniciará el proceso de votación usando la fórmula "Para registro...". Acto seguido, de una sola vez, a viva voz y/o a mano alzada, se procederá a recibir la votación, pudiendo incluso requerir individualmente y en orden alfabético el voto, conforme la lista de los presentes en sala. Registrará de cada votante las aprobaciones, rechazos y abstenciones.

Artículo 36.- La votación constituye un solo acto, por lo que una vez abierto el proceso de votación, este no podrá ser suspendido.

En caso de interrumpirse por causa justificada, deberá reiniciarse la votación.

No constituirá causa justificada la interrupción hecha por un Consejero o Consejera o por un tercero, para emitir opiniones o manifestaciones de cualquier tipo.

Durante la votación no se dará uso a la palabra.

Artículo 37.- Terminado el proceso de votación, el Presidente proclamará la decisión del Consejo, conforme los resultados de la votación realizada por el Secretario/a Ejecutivo/a.

Los resultados de cada proceso deberán consignarse por escrito, voto a voto, por el ministro de fe del Consejo Regional.

Artículo 38.- Frente al empate en la votación de un asunto, es al Presidente a quién corresponde emitir el voto dirimente.

Artículo 39.- En ningún caso las abstenciones se considerarán como manifestación de voluntad

El Vicepresidente ofrece la palabra para que los Consejeros se postulen como Presidente (a) y Vicepresidente (a) de las comisiones.

1.- **COMISIÓN DESARROLLO, DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL**

Postulantes

- Humberto Capetillo Meneses
- Richard Jofré Sánchez

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente del CORESOC.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Don Humberto Capetillo Meneses: 12 votos.
- Don Richard Jofré Sánchez: 2 votos.

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la comisión COMISIÓN DESARROLLO, DISCAPACIDAD, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL a don Humberto Capetillo Meneses y como Vicepresidente a don Richard Jofré Sánchez, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

2.- **COMISIÓN PRESUPUESTO, INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y CONTROL**

Postulantes

- Richard Jofre Sánchez
- Katherine Padilla
- Miguelina Mancilla

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente del CORESOC.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Richard Jofre Sánchez 10 votos
- Katherine Padilla 4 votos
- Miguelina Mancilla 0 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN PRESUPUESTO, INVERSIONES, SEGUIMIENTO Y CONTROL a don Richard Jofre Sánchez y como Vicepresidenta a doña Katherine Padilla , quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

3.- **COMISIÓN INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES**

Postulantes

- Sergio Mendoza Flores
- Luis Zenis Ibaceta

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente del CORESOC.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Sergio Mendoza Flores 12 votos
- Luis Zenis Ibaceta 2 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES a don Sergio Mendoza Flores y como Vicepresidente a don Luis Zenis Ibaceta , quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

4.- **COMISIÓN DE SALUD**

Postulantes

- Osvaldo Ponce Copaja
- Richard Jofré Sánchez

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente del CORESOC

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Osvaldo Ponce Copaja 10 votos
- Richard Jofré Sánchez 4 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE SALUD a Osvaldo Ponce Copaja y como Vicepresidente a don Richard Jofre Sánchez , quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

5.- **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

Postulantes

- Humberto Capetillo Meneses
- Luis Zenis Ibaceta

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Humberto Capetillo Meneses 7 votos
- Luis Zenis Ibaceta 7 votos

Se produce un empate, por lo que el Vicepresidente Don Luis Zenis Ibaceta debe desempatar, sin embargo, don Humberto Capetillo le cede la Presidencia. En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE a don Luis Zenis Ibaceta y como Vicepresidente a don Humberto Capetillo Meneses, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

6.- **COMISIÓN EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Postulantes

- Carolina Castillo Tapia
- Osvaldo Ponce Copaja

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente del CORESOC.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Carolina Castillo Tapia 12 votos
- Osvaldo Ponce Copaja 2 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN a doña Carolina Castillo Tapia y como Vicepresidente a don Osvaldo Ponce Copaja, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

7.- **COMISION DE DEPORTE**

Postulantes

- Sergio Mendoza Flores
- Carolina Castillo Tapia

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Sergio Mendoza Flores 14 votos
- Carolina Castillo Tapia 0 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISION DE DEPORTE a don Sergio Mendoza Flores y como Vicepresidente a doña Carolina Castillo Tapia, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

8.- **COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO**

Postulantes

- Miguelina Mancilla Pérez
- Merita Huanca Quispe
- Katherine Padilla Alvarado
- Carlos Castillo Figueroa

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente .

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Miguelina Mancilla Pérez 4 votos
- Merita Huanca Quispe 4 votos
- Katherine Padilla Alvarado 4 votos
- Carlos Castillo Figueroa 2 votos

Producido un empate el Vicepresidente define este y su voto es para Doña Merita Huanca Quispe como Presidenta, y en la Vicepresidencia doña Katherine Padilla Alvarado virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO a doña Merita Huanca Quispe, y como Vicepresidente a doña Katherine Padilla Alvarado, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

9.- **COMISIÓN DE CULTURA**

Postulantes

- Carolina Castillo Tapia
- Katherine Padilla Alvarado
- Carlos Castillo Figueroa
- Osvaldo Ponce Copaja

Para registro en acta , la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Carolina Castillo Tapia 10 votos
- Katherine Padilla Alvarado 0 votos
- Carlos Castillo Figueroa 4 votos
- Osvaldo Ponce Copaja o votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE CULTURA a doña Carolina Castillo Tapia y como Vicepresidente a don Carlos Castillo Figueroa, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

10.- COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EMERGENCIA, PREVENCIÓN Y DESASTRES

Postulantes

- Bernarda Núñez Cáceres
- Richard Jofre Sánchez
- Carlos Castillo Figueroa

Para registro en acta y a mano alzada, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Bernarda Nuñez Cáceres 7 votos
- Richard Jofre Sánchez 2 votos

- Carlos Castillo Figueroa 4 votos
- Abstenciones 1

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EMERGENCIA, PREVENCIÓN Y DESASTRES a doña Bernarda Núñez Cáceres y como Vicepresidente a don Carlos Castillo Figueroa, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

11.- **COMISIÓN RURAL , PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES**

Postulantes

- Humberto Capetillo Meneses
- Sergio Mendoza Flores
- Osvaldo Ponce Copaja

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Humberto Capetillo Meneses 10 votos
- Sergio Mendoza Flores 2 votos
- Osvaldo Ponce Copaja 2 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN RURAL , PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES a don Humberto Capetillo Meneses y como existe un empate, por lo que el Vicepresidente Don Luis Zenis, vota por don Sergio Mendoza Flores, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

12.- **COMISIÓN DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN**

Postulantes

- Merita Huanca Quispe
- Osvaldo Ponce Copaja
- Carlos Castillo Figueroa

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Merita Huanca Quispe 5 votos
- Osvaldo Ponce Copaja 3 votos
- Carlos Castillo Figueroa 5 votos
- Abstenciones 1

Se produce un empate, por lo que el Vicepresidente otorga su voto a Don Carlos Castillo Figueroa. En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE VIVIENDA,

ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN a don Carlos Castillo Figueroa y como Vicepresidente a doña Merita Huanca Quispe , quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

13.- **COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**

Postulantes

- Richard Jofré Sánchez
- Bernarda Núñez Cáceres
- Humberto Capetillo Meneses

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Richard Jofré Sánchez 5 votos
- Bernarda Núñez Cáceres 6 votos
- Humberto Capetillo Meneses 3 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO a doña Bernarda Núñez Cáceres y como Vicepresidente a don Richard Jofré Sánchez, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

14.- **COMISIÓN DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR**

Postulantes

- Carolina Castillo Figueroa
- Miguelina Mancilla Pérez
- Omar Peñafiel Milla

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Carolina Castillo Figueroa 8 votos
- Miguelina Mancilla Pérez 4 votos
- Omar Peñafiel Milla 2 votos

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE LA MUJER Y ADULTO MAYOR a doña Carolina Castillo Tapia y como Vicepresidente a doña Miguelina Mancilla Pérez, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

15.- **COMISIÓN DE GANADERÍA CAMÉLIDA**

Postulantes

- Sergio Mendoza Flores
- Richard Jofre Sánchez

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Sergio Mendoza Flores 9 votos
- Richard Jofré Sánchez 4 votos
- Abstenciones 1

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE GANADERÍA CAMÉLIDA a don Sergio Mendoza Flores y como Vicepresidente a don Richard Jofre Sánchez, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.

16.- **COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ**

Postulantes

- Carolina Castillo Tapia
- Humberto Capetillo Meneses
- Carlos Castillo Figueroa

Para registro en acta, la Secretaria Ejecutiva solicita a los integrantes del Consejo realizar la votación a mano alzada para elegir al Presidente y Vicepresidente.

Efectuada la votación, se obtienen los siguientes resultados:

- Carolina Castillo Tapia 7 votos
- Humberto Capetillo Meneses 2 votos
- Carlos Castillo Figueroa 4 votos
- Abstenciones 1

En virtud de los resultados obtenidos, se proclama como Presidente de la COMISIÓN DE JUVENTUD Y NIÑEZ a doña Carolina Castillo Tapia y como Vicepresidente a don Carlos Castillo Figueroa, quedando ambos electos para ejercer dichos cargos.
Finalizada la votación el Vicepresidente da a conocer a quienes han sido elegidos como Presidente y Vicepresidente de cada comisión.

Comisión	Presidente	Vicepresidente
1.-Desarrollo, Discapacidad, Inclusión y Equidad Social.	HUMBERTO CAPETILLO MENESES	RICHARD JOFRE SANCHEZ
2.-Presupuesto, Inversiones, Seguimiento y Control.	RICHARD JOFRE SANCHEZ	KATHERINE PADILLA ALVARADO
3.-Infraestructura, Transporte y Telecomunicaciones.	SERGIO MENDOZA FLORES	LUIS ZENIS IBACETA
4.-Salud.	OSVALDO PONCE COPAJA	RICHARD JOFRE SANCHEZ
5.-Medio Ambiente.	LUIS ZENIS IBACETA	HUMBERTO CAPETILLO MENESES

6.-Educación Ciencia, Tecnología e Innovación.	CAROLINA CASTILLO TAPIA	CARLOS CASTILLO FIGUEROA
7.-Deporte.	SERGIO MENDOZA FLORES	CAROLINA CASTILLO TAPIA
8.-Fomento Productivo y Turismo.	MERITA HUANCA QUISPE	KATHERINE PADILLA ALVARADO
9.-Cultura.	CAROLINA CASTILLO TAPIA	CARLOS CASTILLO FIGUEROA
10.-Seguridad Pública y Emergencia.	BERNARDA NUÑEZ CACERES	CARLOS CASTILLO FIGUEROA
11.- Rural y Pueblos Indígenas.	HUMBERTO CAPETILLO MENESES	SERGIO MENDOZA FLORES
12.-Vivienda, Ordenamiento Territorial e Instrumentos de Planificación.	CARLOS CASTILLO FIGUEROA	MERITA HUANCA QUISPE
13.- Régimen Interno.	BERNARDA NUÑEZ CACERES	RICHARD JOFRE SANCHEZ
14.-Comisión De La Mujer y Adulto Mayor.	CAROLINA CASTILLO TAPIA	MIGUELINA MANCILLA PEREZ
15.- Comisión de Ganadería Camélida	SERGIO MENDOZA FLORES	RICHARD JOFRE SANCHEZ
16.- Comisión Juventud y Niñez	CAROLINA CASTILLO TAPIA	CARLOS CASTILLO FIGUEROA

El Vicepresidente ofrece la palabra:

Interviene don Osvaldo Ponce consulta como trabajaran las comisiones y como se pueden inscribir, señala la Secretaria Ejecutiva que todos los Consejeros son integrantes de las comisiones, indica que el reglamento de funcionamiento señala la forma como trabaja la comisión, y que para sesionar debe existir un quorum mínimo que son 4.

Interviene don Juan Muñoz Cabrera, extiende sus felicitaciones a todos los consejeros que encabezarán las comisiones, refiere que la idea es que todos trabajen juntos, que el como representante de Comuna, cualquier información, cualquier dato, está a disposición, sobre todo aquellas que tienen directa relación con la Comunas, este llano a participar. Por temas laborales no ha podido asistir presencial, pero que pronto se regularizara.

Vicepresidente señala que quedan 4 Sesiones, indica la Secretaria Ejecutiva que la Comisión de régimen interno debe señalar las fechas a programar, por lo que posterior a la capacitación se programaran estas.

Segundo Punto en tabla.-

El Vicepresidente le da la palabra a la Funcionaria Sonia Canon Concha quien realizara una Capacitación de Calidad de Servicio, Política, Diagnóstico y Plan de Mejoras 2027.

Interviene la funcionaria e indica que es funcionaria del Gobierno Regional y Presidenta del Comité de calidad de servicio de calidad de experiencia usuario por lo que son cercanos a la comunidad, ellos son parte de esa comunidad.

Es un sistema que se está implementando hace tres años atrás, y en todo Chile y está dirigido al beneficiario que es la ciudadanía de toda la región, hay datos que hay que informarles, todo esto se ha concentrado la política, el diagnóstico y el plan ya que el Coresoc no estaba conformado, refiere que de no haber sido así, esto hubiera sido más a largo plazo, sin embargo sirve para que el Consejo conozco como están funcionando.

La política es que Gobierno Regional de Arica y Parinacota desea alcanzar la excelencia en la atención público con la intención de hacer de la experiencia usuaria una práctica agradable y que vaya de la mano con la transformación digital que es un pilar fundamental para la eficiencia de nuestra organización

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota desea alcanzar la excelencia en la atención público con la intención de hacer de la experiencia usuaria una práctica agradable y que vaya de la mano con la transformación digital que es un pilar fundamental para la eficiencia de nuestra organización. Optimización de la Experiencia Usuaria, centrada en la satisfacción del requirente ante la respuesta recibida.

Objetivos de la política:

- Mejorar la infraestructura física (funcionalidad en cuatro edificios)
- Capacitar al personal (preparar constantemente)
- Optimizar los accesos digitales (acceso a sistemas)

Se enviará la presentación a los Consejeros.

Gobernanza:

Comité de CSEU compuesto por 11 funcionarios(as) desde jefaturas hasta profesionales y técnicos, que trabajan en comisiones para cumplir con las actividades anuales en post de conseguir los objetivos de esta Política.

Misión del Gobierno Regional de Arica y Parinacota 2026:

- *Liderar la Región hacia un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, la gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.*

Encuesta de satisfacción usuaria, que arroja los siguientes datos:

- Un 59% de los encuestados son hombres.
- Un 83% son personas mayores de 40 años.
- Un 90% respondió haber sido atendido de inmediato.
- Un 100% respondió estar satisfecho con la atención recibida.
- Un 86% respondió que fue muy fácil ubicar el lugar donde debían atenderlo.
- Un 62% indicó que asistió por un proyecto del programa de vinculación con la comunidad o 8% del FNDR,
- y un 28% respondió que asistió por el programa de Chatarrización.

Por programa asisten muchos usuarios al del Gobierno Regional .

Los resultados del diagnosticos serian:

Fortaleza

- Alta satisfacción y rapidez percibida en la atención presencial.
- Atención presencial valorada por orden, limpieza y cercanía territorial
- Disponibilidad de canales digitales para el concurso 8% y Fondo Regional Desarrollo y Productividad (FRDP), así como consultas de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) y de compras del Servicio.
- Existencia de registros administrativos básicos que habilitan trazabilidad.

Debilidades

- Baja participación de jóvenes en la encuesta de satisfacción usuaria.
- Ausencia de procedimientos formalizados *Libro de Reclamos*, Correo Contáctenos y Lobby.
- Escasa interoperabilidad entre plataformas y sistemas internos y externos.
- Las diferentes unidades y divisiones del GORE se encuentran repartidas en 4 edificaciones distintos.

Riesgos Externos:

- Reducciones presupuestarias que limita la realización de actividades del Plan de Mejoramiento de Calidad de Servicio.
- Cambios de normativa como la glosa del 8% entre otras.

Riesgos Internos:

- Brechas de capacidades, rotación de personal clave y la falta de estructura organizacional actualizada.

Desde el Tsunami hay menos recursos para poder hacer, por ejemplo capacitación con externos, una gigantografia.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO:
Tiempo promedio de respuesta:

Reclamos y solicitudes

- Unidad de Adquisiciones:
- correo contáctenos (web del Servicio),
- solicitud audiencias Lobby,
- Libro de Reclamos
- Acceso a la Información: SAIP (web del Servicio)
- Concurso y asignación directa del 8% FNDR
-

Se presentan más diapositivas donde se explica cuál es el **PLAN MEJORAMIENTO, CALIDAD DE SERVICIO Y EXPERIENCIA USUARIA, GOBIERNO REGIONAL.**

SE PRESENTA EST E PLAN PORQUE NECESITA SI LES PARECE QUE ESTA BIEN O HACERLE ALGUNA OBSERVACION, SI TIENEN ALGUNA DUDA.

Interviene don Humberto Capetillo, quien señala que su inquietud se relaciona con la participación, vinculación e incidencia que pueden tener las organizaciones de la sociedad civil, a través de instancias como el CORESOC. Al respecto, manifiesta que considera muy importante entregar información a las organizaciones que integran el Consejo y que representan a distintos usuarios, agrupados en sus respectivos estamentos.

En este sentido, consulta si existe algún rol o iniciativa contemplada en el plan que permita fortalecer esta vinculación, de manera que los representantes puedan acceder a información del Gobierno Regional y transmitirla a las personas y organizaciones que representan, especialmente considerando la necesidad de fomentar la difusión y la participación ciudadana.

Agrega que, desde su experiencia, existe una debilidad en la difusión de los procesos de postulación, señalando que, en su estamento, participaron pocas organizaciones y que muchas de ellas desconocían cómo postular. Indica que su organización ya ha participado anteriormente en el CORESOC y considera que este Consejo debe ser utilizado como una herramienta para difundir información y fortalecer la vinculación con las organizaciones, especialmente teniendo presente las dificultades que enfrentan los adultos mayores para acceder a medios digitales.

Interviene la Sra. Sonia Cañón, quien señala que la propuesta planteada resulta interesante, puesto que anteriormente el trabajo se había enfocado principalmente en fortalecer los aspectos internos, particularmente la preparación de los funcionarios que atienden público. Indica que considera que se ha realizado un buen trabajo en esta materia; sin embargo, reconoce que llegar a la comunidad requiere mayores esfuerzos y que probablemente no podría implementarse de manera inmediata.

Plantea que esta iniciativa podría considerarse en el plan subsiguiente, correspondiente al próximo año, considerando que el CORESOC continuará vigente. Agrega que existen funcionarios que hablan aymara y que podrían apoyar como intérpretes cuando un usuario lo requiera. No obstante, menciona que existen otras situaciones, como la atención de personas con discapacidad auditiva o del habla, respecto de las cuales no sabe si actualmente se cuenta con los medios necesarios para facilitar la comunicación.

Finalmente, señala que se busca que los funcionarios cuenten con la mayor preparación posible y consulta cómo, desde el comité, se podría contribuir a esta vinculación mediante capacitaciones y mesas de participación.

Interviene Carolina Castillo, quien manifiesta su preocupación por la baja participación de las mujeres y de los jóvenes. Señala que, si los resultados del diagnóstico quedan solamente registrados, sin que se generen acciones para intervenir y mejorar esta situación, no se lograrán superar las brechas existentes. Plantea la necesidad de revisar qué medidas se pueden adoptar y qué aspectos podrían modificarse.

Interviene la Sra. Sonia Cañón, quien informa que la DIDESOH se encuentra levantando información respecto de las organizaciones de adultos mayores.

En este contexto, una consejera plantea la importancia de llegar a los territorios y señala que la participación de las mujeres es baja debido a la multiplicidad de responsabilidades que deben asumir, especialmente por su condición de trabajadoras y jefas de hogar.

Interviene don Luis Zenis, quien respalda la propuesta de realizar salidas a terreno, señalando que es precisamente en los territorios donde se pueden conocer directamente las distintas problemáticas, particularmente las dificultades de movilización y comunicación. Menciona que, en la comuna de Camarones, la conectividad a internet es deficiente y que muchas personas no concurren a determinadas localidades debido al mal estado de los caminos.

Asimismo, hace referencia al despoblamiento de los sectores rurales, la falta de jóvenes y la existencia de comunidades compuestas principalmente por adultos mayores. También menciona las dificultades relacionadas con la natalidad, los recursos económicos y las oportunidades laborales. Finaliza señalando que la solución es salir a terreno y conocer directamente las necesidades de la comunidad.

Interviene don Richard Jofre, quien consulta respecto del universo considerado en la encuesta y a quiénes está dirigida. Señala que, al tratarse de un Gobierno Regional, es importante integrar a las distintas comunas, considerando las dificultades de conectividad y comunicación que existen en ellas. Asimismo, consulta si es posible conocer los índices de participación.

Por otra parte, pregunta respecto de la oficina OIRS, ante lo cual se aclara que actualmente existe una oficina de atención de público, creada hace aproximadamente tres meses por iniciativa del Gobernador Regional, la cual se encuentra en proceso de estructuración. Se explica que las personas que concurren a realizar consultas son consideradas usuarias del servicio.

El consejero también consulta cómo se evalúa al CORESOC desde la perspectiva de los usuarios y de los actores externos, señalando que en la muestra presentada no se visualizan los resultados de las consultas realizadas por los usuarios. Agrega que, por ley, deben responderse todos los reclamos y solicitudes, incluidas las felicitaciones. En este contexto, manifiesta que realizó una consulta que no habría sido atendida.

Al respecto, la funcionaria explica que los reclamos son respondidos por las respectivas divisiones operativas y que estos ingresan a través de un sistema. Asimismo, solicita al consejero que le envíe los antecedentes de su consulta, con el propósito de revisar cuál fue la razón por la que no obtuvo respuesta oportuna.

Interviene don Humberto Capetillo, quien manifiesta estar de acuerdo con lo planteado y solicita que, al momento de remitir la información, se incorporen las fuentes correspondientes. Se informa que se enviará a los consejeros el plan completo, el diagnóstico completo y la política correspondiente, y que las dudas que surjan serán respondidas a través del correo electrónico.

Asimismo, se aclara que el comité no constituye un canal de atención de consultas, sino que su función es medir y evaluar que los distintos canales de atención se encuentren disponibles, funcionando adecuadamente y determinar cómo pueden mejorarse.

Posteriormente, se consulta a los consejeros si cuentan con su aprobación respecto de los productos presentados, sometiéndose la propuesta a votación a mano alzada. Se explica, además, que la funcionaria elabora el plan de actividades y posteriormente debe rendir cuenta de su ejecución ante los consejeros. Se recuerda que, durante el año anterior, una de las principales dificultades fue la falta de presupuesto.

Interviene don Richard Jofre, quien propone incorporar un código QR y disponer de información también en lengua aymara.

Interviene don Humberto Capetillo, quien señala que diariamente se utilizan palabras provenientes de las lenguas aymara y quechua, destacando que estas se enseñan incluso en universidades de Europa y que poseen una importante relevancia continental. Manifiesta su interés en que la información se encuentre disponible en ambas lenguas.

Agrega que se puede generar una relación dinámica entre las organizaciones, considerando que forma parte de distintas organizaciones que realizan capacitaciones. Plantea la importancia de hacerlas partícipes, darles visibilidad y lograr una buena adherencia respecto de las formas de entregar la información.

La funcionaria deja planteada la situación e invita a los consejeros a continuar aportando ideas, con el propósito de que estas puedan ser estudiadas nuevamente en una próxima oportunidad.

Interviene don Luis Zenis, quien manifiesta que le parece una buena idea incorporar un código QR y propone agregarlo a las redes sociales del Gobierno Regional. Asimismo, plantea que la información pueda estar disponible en las lenguas mencionadas y que se incorpore un mapa.

Se deja constancia de las ideas aportadas durante la sesión, entre ellas: incorporar información en lengua aymara y quechua, disponer de un mapa con código QR, fortalecer la vinculación con mujeres y jóvenes e incorporar una encuesta dirigida al sector rural, que permita identificar el lugar de procedencia de quienes participan.

Interviene don Osvaldo Ponce, quien manifiesta que considera interesante el esfuerzo que realiza la oficina para mejorar el trabajo de los funcionarios y la atención entregada a los clientes o usuarios.

Señala que, como representantes de organizaciones sociales con personalidad jurídica, fueron elegidos por los directivos de sus respectivas organizaciones y, por tanto, tienen la responsabilidad de recoger sus inquietudes. Indica que ha visitado distintas localidades y que las personas se acercan a ellos, por lo que considera que, en la medida en que se fortalezca el papel de las organizaciones, las demandas y necesidades hacia el Gobierno Regional serán cada vez mayores.

Plantea la importancia de contar con una buena organización administrativa respecto de las solicitudes que pueden ser recibidas y aquellas que no corresponden, así como de entregar respuestas oportunas a las organizaciones que presentan dudas o peticiones.

Consulta, además, respecto del funcionamiento de las comisiones, señalando que estas no deben ser meramente decorativas, sino que deben tener un carácter operativo, de aporte, control y opinión.

Agrega que el aporte del Gobierno Regional debe estar esencialmente orientado al ámbito productivo y laboral, considerando que existe una cesantía cercana al 10%. Señala que la misión es contribuir a que los recursos disponibles sean distribuidos de la mejor manera posible. En este contexto, hace referencia al Fondo Royalty Minero en Arica, manifestando que estaría siendo

utilizado principalmente para el pago de sueldos, cuando, a su juicio, su objetivo debía estar orientado a la inversión productiva.

Finalmente, señala que los consejeros deben contar con información suficiente para acudir a sus organizaciones y entregar respuestas oportunas y documentadas.

Al respecto, la funcionaria se refiere al proceso de descentralización y a las competencias que se entregan a los gobiernos regionales, señalando que existen materias que no son de competencia directa del Gobierno Regional. Agrega que los funcionarios públicos deben actuar conforme a lo que establece la ley, a diferencia del sector privado, y que existen otros ministerios y servicios públicos que también administran recursos e intervienen en la región, sin estar necesariamente vinculados al Gobierno Regional.

Interviene don Humberto Capetillo, quien consulta en qué momento serán consideradas las opiniones y aportes de los consejeros, si estas podrán incorporarse para el próximo año o si existe la posibilidad de considerarlas en el plan que actualmente se está revisando.

Asimismo, consulta respecto de las redes sociales y la forma en que la información llega a los usuarios. Propone que, como CORESOC, exista una instancia que permita realizar la difusión de la información, señalando que, en la medida en que los usuarios cuenten con mayor información, tendrán mayores posibilidades de participar.

Agrega que, si existiera mayor difusión respecto de los recursos que administra el Gobierno Regional, la ciudadanía podría participar más activamente. Por ello, propone disponer de un espacio en las redes sociales para el CORESOC.

La funcionaria señala que toda la información del Gobierno Regional es pública y se encuentra disponible a través de Transparencia Activa y en la intranet institucional.

Luego de las intervenciones, se llega al consenso de que es necesario otorgar mayor relevancia al trabajo desarrollado por el CORESOC y sus respectivas comisiones, así como dar a conocer las funciones de este Consejo a través de las redes sociales del Gobierno Regional, promoviendo un trabajo mancomunado.

Interviene don Humberto Capetillo, quien reitera la importancia de fomentar la participación de los usuarios y reencantarlos con esta instancia. Señala que durante el proceso de instalación del Consejo se presentaron diversos contratiempos, por lo que considera que se debe otorgar la importancia que corresponde a este órgano consultivo.

Interviene la consejera Miguelina Mancilla, quien se refiere al uso del grupo de WhatsApp y plantea la importancia de mantener un trato respetuoso en las comunicaciones, considerando que existen diversos temas que abordar.

Señala que cada presidente tiene la responsabilidad de conocer el funcionamiento y las materias que se tratan en su respectiva comisión, mencionando, entre otras, las áreas de salud y adulto mayor. Agrega que muchos usuarios le consultan cuál es la función del CORESOC.

Asimismo, plantea la importancia de que los consejeros sean invitados a participar en las comisiones que sesionan en el Consejo Regional. A modo de ejemplo, señala que, si sesiona la Comisión de Turismo, se podría invitar a su presidenta y/o vicepresidenta, con el propósito de conocer las materias relacionadas con el turismo o el adulto mayor.

Recuerda que durante el año anterior realizaron esta misma solicitud, sin que fueran invitados. También solicita que se respeten las fechas programadas para las sesiones y comisiones, que se invite a otros servicios públicos a exponer en las sesiones y que los consejeros puedan utilizar espacios en medios de comunicación, como la radio, para dar a conocer el trabajo que está desarrollando el CORESOC.

Interviene don Richard Jofre, quien señala que en la página web se encuentra disponible la información relacionada con el CORESOC, incluyendo actas, reglamento y votaciones. Aclara que la presentación realizada en esta oportunidad estuvo relacionada con la calidad del servicio y la atención de los usuarios. Asimismo, plantea que se considere al CORESOC en futuras encuestas de opinión.

Interviene don Luis Zenis, quien señala las dificultades que enfrentan muchos adultos mayores para utilizar internet. Por este motivo, propone confeccionar un tríptico que dé a conocer la labor del CORESOC y a sus integrantes, de manera que, a través de ellos, también puedan canalizarse las consultas de la comunidad.

Los consejeros manifiestan que la página del CORESOC no se encuentra actualizada.

Al respecto, la funcionaria señala que todas las opiniones y propuestas planteadas pueden ser incorporadas al plan, aun cuando este ya se encuentra en Santiago para su evaluación.

Consulta don Humberto Capetillo por qué el período de funcionamiento del CORESOC es actualmente de dos años, considerando que la ley establece que debe tener la misma duración que los consejeros regionales. Señala que le consta que el CORESOC no sesionó durante parte de ese período.

La Secretaria Ejecutiva señala que revisará los antecedentes para entregar la información correspondiente.

Determinación de las fechas de las próximas sesiones

Seguidamente, el vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno plantea la necesidad de establecer las fechas de las próximas cuatro sesiones del CORESOC. Señala que el mes de diciembre presenta algunas dificultades de coordinación, por lo que propone definir anticipadamente las fechas, procurando que todos los consejeros puedan participar. En este sentido, solicita considerar preferentemente los días martes o miércoles.

Se informa que también existe la posibilidad de participar mediante conexión en modalidad online.

Interviene don Carlos Castillo, quien manifiesta las dificultades que representa establecer un día fijo para las reuniones, señalando que los consejeros desarrollan diariamente labores solidarias y

territoriales. Menciona, como ejemplo, que participan en una funeraria solidaria, visitan adultos mayores que se encuentran postrados y también están instalando cámaras en ferias en las que trabajan, con el propósito de prevenir la delincuencia.

Asimismo, solicita que, de ser posible, se les proporcione algún distintivo que les permita identificarse como integrantes electos del CORESOC cuando concurran a distintos lugares.

Interviene la consejera Miguelina Mancilla, quien señala que anteriormente también sesionaban los días viernes, ya que era el día que permitía contar con la presencia de los consejeros provenientes de las comunas.

Interviene don Omar Peñafiel, quien señala que pertenece al sector de Liuta y que realiza viajes a Valdivia, manifestando que la programación de las fechas de las reuniones también le genera dificultades.

Se aclara que, en caso de que algún consejero no pueda asistir a una sesión, tiene la posibilidad de justificar su inasistencia.

Interviene la consejera Carolina Castillo, quien señala que trabaja y que los días martes le generan dificultades para asistir, agregando que también presenta inconvenientes para participar mediante conexión online.

Seguidamente, se somete a votación la propuesta de fechas para las próximas cuatro sesiones del CORESOC, proponiéndose el siguiente calendario:

N.º	Fecha propuesta	Horario
1	Lunes 23 de noviembre	16:00 a 18:00 horas
2	Lunes 30 de noviembre	16:00 a 18:00 horas
3	Lunes 07 de diciembre	16:00 a 18:00 horas
4	Lunes 14 de diciembre	16:00 a 18:00 horas

Finalmente, con la votación de 11 consejeros del Consejo Regional de la Sociedad Civil, se acuerda establecer las fechas señaladas para la realización de las próximas cuatro sesiones del CORESOC

Luzdelia Gutiérrez Mac Conell.
Secretaria de Actas del CORESOC

Paola Eyzaguirre Zarate
Secretaria Ejecutiva del CORESOC